



Sección  
Sindical Estatal  
Capgemini



La Sección Sindical Estatal de CCOO en Capgemini, realiza la siguiente propuesta de subida salarial por tramos para este 2006, con la misma filosofía de las entregadas en años anteriores y con la intención de que ningún trabajador sufra pérdidas de poder adquisitivo, ni haya discriminación o diferencias entre empleados de esta Compañía. Lamentamos que en reiteradas ocasiones hayan hecho oídos sordos a nuestras peticiones de negociación de la subida salarial.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) el aumento del IPC interanual desde el mes de diciembre del año 2004 al mes de diciembre del año 2005 ha sido del 3,7%.

**PROPONEMOS,**

Que la revisión salarial para los empleados de CAPGEMINI España, SLU para el año 2006 será la correspondiente de aplicar los porcentajes del escalado que más adelante se detallará.

Los conceptos que servirán para calcular la cantidad resultante de la aplicación de los mencionados porcentajes serán todos aquellos conceptos salariales fijos que perciben los empleados, excluyéndose todos aquellos conceptos variables o de naturaleza extrasalarial.

La subida salarial deberá producirse lo antes posible dentro del año 2006, siendo de carácter retroactivo cualquier mes de demora desde enero de 2006.

A continuación se detalla el escalado mencionado en el primer párrafo del presente texto.

- \* Hasta 18.000 euros: 4,75%
- \* Desde 18.001 hasta 24.000 euros: 4,55%
- \* Desde 24.001 hasta 30.000 euros: 4,40%
- \* Desde 30.001 hasta 36.000 euros: 4,25%
- \* Desde 36.001 hasta 42.000 euros: 4,10%
- \* Desde 42.001 hasta 48.000 euros: 3,8%
- \* Desde 48.001 hasta 54.000 euros: 2%
- \* Desde 54.001 hasta 60.000 euros: 1,25%
- \* Más de 60.001 euros: 0,5%

En aquellos empleados que en el año 2006 tuvieran derecho a la percepción de un nuevo tramo del Complemento de Antigüedad (trienio), éste no será absorbido y/o compensado por la aplicación de la revisión salarial acordada percibiendo ambos conceptos.

Madrid a 07 de abril de 2006

Fco. Javier Urdiales Santillana  
Secretario General S.S. CCOO en Capgemini

 **Capgemini**  
Recibido de la empresa BY OUTSOURCING

Firma

Capgemini España, S.L.  
Sociedad Unipersonal  
Anabel Segura, 14 - Edificio Cedro  
28108 Alcobendas (Madrid)  
Tel.: 34 91 657 70 00 - Fax: 34 91 661 20 19